



CIRCULAR PCSJC20-25

Fecha: 16 DE JULIO DE 2020

DE: CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

PARA: CONSEJOS SECCIONALES DE LA JUDICATURA y DESPACHOS JUDICIALES DE TODO EL PAIS

ASUNTO: Herramienta para la consulta Web de los correos electrónicos de los abogados.

De conformidad con el artículo 31 del Acuerdo PCSJA20-11567 del 2020, el Consejo Superior de la Judicatura, a través de las Unidades de Registro Nacional de Abogados y Auxiliares de la Justicia y de Informática, ha implementado y puesto en funcionamiento una herramienta en el Sistema de Información - SIRNA que permite a los despachos judiciales del país, consultar por vía Web los correos electrónicos registrados en dicho sistema por los abogados.

La herramienta requiere para su acceso y consulta la creación de usuario y contraseña.

Para esto, los despachos judiciales deberán solicitar la creación de cuenta de usuario e informar vía correo electrónico institucional a la cuenta csjsirnasoporte@deaj.ramajudicial.gov.co, los siguientes datos:

- Nombre completo del despacho Judicial.
- Nombres completos y apellidos del funcionario o empleado a quien se le va asignar el usuario.
- Número de identificación de dicho funcionario o empleado.
- Fecha de expedición del documento de identificación.
- Fecha de posesión.
- Cargo que ocupa en el despacho.
- Correo electrónico institucional.



Es de anotar que **sólo se creará una cuenta de usuario por despacho judicial** y si por algún motivo el funcionario o empleado no continúa ejerciendo su cargo, o cumpliendo dicha labor, el titular del despacho debe informar vía correo electrónico para proceder a inactivarlo.

Finalmente, atendiendo lo dispuesto en el párrafo único del artículo 27 del Acuerdo PCSJA20-11567 del 2020, se anexa el instructivo para adelantar la consulta de correos electrónicos registrados por los abogados inscritos en la Unidad de Registro Nacional de Abogados y Auxiliares de la Justicia.

DIANA ALEXANDRA REMOLINABOTÍA

Presidenta

Anexo: Instructivo para adelantar la consulta de correos electrónicos registrados por los abogados inscritos en la Unidad de Registro Nacional de Abogados y Auxiliares de la Justicia

Firmado Por:

**DIANA ALEXANDRA REMOLINABOTIA
MAGISTRADO ALTA CORPORACION
DESPACHO 5 - CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

60af32bcd78153345c5d897a5576c02eb8ba93e599f40efc99e12b1d01dc81c

Documento generado en 16/07/2020 09:45:49 AM